

## Trimestre clave para el PLEX

### Este cuarto trimestre ha marcado un punto de inflexión para el colectivo PLEX.

La movilización colectiva ha permitido volver a situar al PLEX en el centro del debate, visibilizando reivindicaciones históricas que llevaban demasiado tiempo relegadas y reforzando la fuerza de la acción sindical en el exterior.

No se trata de una movilización aislada, sino de una respuesta colectiva a años de parálisis, incumplimientos y pérdida continuada de derechos. La unidad y la organización sindical han demostrado, una vez más, que solo desde la acción colectiva es posible romper inercias, recuperar espacio de negociación y avanzar hacia mejoras reales en las condiciones laborales del Servicio Exterior.

### Nos movilizamos porque:

- Las subidas salariales aplicadas durante los ejercicios 2022, 2023 y 2024 resultan claramente insuficientes.
- La Administración persiste en ignorar la vigencia del Acuerdo de actualización salarial de 28 de diciembre de 1990.
- La negociación colectiva permanece bloqueada.
- El PLEX continúa perdiendo poder adquisitivo de manera constante.

**La movilización no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para abrir espacios de negociación, cambiar la correlación de fuerzas y conseguir resultados concretos.**

## 30 de octubre - De la movilización a la negociación

A lo largo del año, la movilización del PLEX se convirtió en una estrategia colectiva coordinada y eficaz que ha dado resultados tangibles. La presión sindical, combinada con la unidad del personal, permitió desbloquear la negociación colectiva y reabrir los canales de negociación que habían permanecido cerrados durante un largo periodo de tiempo.

### Reactivación de la negociación colectiva

El nuevo Acuerdo Marco para la Mejora del Empleo Público (2025-2028) ha marcado un cambio de escenario. Como consecuencia directa, la Administración convocó de urgencia la CTPLEX, tras un largo periodo eludiendo las demandas de la parte social.

### Reconocimiento del problema salarial del PLEX

Finalmente, la Administración vuelve a reconocer que los incrementos salariales lineales no corrigen la pérdida de poder adquisitivo del personal laboral en el exterior.

### Compromiso de un nuevo modelo de actualización salarial

La Administración se comprometió por escrito a diseñar, antes del 31 de marzo de 2026, un modelo específico de actualización salarial por países, basado en criterios objetivos como:

- evolución del IPC,
- diferencias cambiarias,
- y circunstancias socioeconómicas de cada país.

### Medida transitoria para 2025

Mientras se negocia el nuevo modelo, se aplicará de forma excepcional al PLEX el incremento del 2,5% correspondiente a 2025, con efectos retroactivos desde el 1 de enero, evitando que el colectivo quede sin subida salarial durante dicho año.

### Exigencias pendientes y nuevos objetivos

- el desbloqueo inmediato de la subida salarial de 2024 pendiente para el personal del ICEX y la aplicación automática de los próximos incrementos en dicho ámbito,
- la actualización del Acuerdo de Condiciones de Trabajo del PLEX de 2008, incorporando, entre otras materias, los derechos laborales y de conciliación conquistados en España en los últimos años.

## CCOO-Exterior: Presencia, escucha y acompañamiento al PLEX

Durante el cuarto trimestre de 2025, desde CCOO-Exterior reforzamos nuestra presencia sindical en distintos centros de la AGE en el exterior, con el objetivo de conocer de primera mano la situación del personal laboral y dar respuesta a las demandas del colectivo PLEX.

En este periodo realizamos visitas de trabajo a Harare (Zimbabwe), Addis Abeba (Etiopía) y La Habana (Cuba). En este último destino llevamos a cabo nuestra segunda visita en 2025, centrada específicamente en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales y en compañía de nuestro Secretario de Salud Laboral, Miguel Montero, ante la grave emergencia sanitaria que atraviesa el país y que exige respuestas urgentes por parte de la Administración. En todos los destinos mantuvimos encuentros tanto con el personal laboral como con los equipos de gestión de los centros, trasladando las reivindicaciones del colectivo y trabajando, desde la cercanía, en la búsqueda de soluciones concretas mediante la acción sindical directa.

Esta labor se inscribe en un trabajo continuo que seguiremos desarrollando a lo largo de 2026, con la convicción de que la defensa efectiva de los derechos del PLEX pasa por estar presentes allí donde surgen las dificultades, ofreciendo asesoramiento y acompañamiento directo al colectivo en cada contexto.



EMBAJADA EN ADDIS ABEBA



EMBAJADA EN HARARE



CONSULADO EN LA HABANA

## Un grito global por la dignidad del PLEX



## Un otoño de victorias judiciales

Este trimestre ha sido especialmente positivo en el ámbito jurídico. El trabajo constante del Gabinete Jurídico de FSC-CCOO, junto con la implicación y valentía de las trabajadoras y trabajadores del PLEX, ha permitido obtener importantes victorias judiciales que refuerzan la seguridad jurídica, la estabilidad laboral y la igualdad retributiva del colectivo.

### Principales avances logrados

#### Reconocimiento de las pagas extraordinarias

Una sentencia judicial favorable garantiza el abono de las pagas de verano y Navidad al colectivo PLEX de las oficinas de la Administración General del Estado en Portugal, de conformidad con la legislación local. Esta sentencia refuerza la seguridad jurídica de nuestras compañeras y compañeros y corrige el incumplimiento de la Administración.

#### Fijeza laboral frente al abuso de la temporalidad

Se ha reconocido la fijeza laboral de una compañera del PLEX tras años de contratos temporales encadenados de forma irregular, en un país cuya normativa prohíbe esta práctica. Un paso clave en la defensa de la estabilidad y el empleo digno.

#### A igual trabajo, igual salario

Una nueva sentencia judicial ha corregido las desigualdades salariales injustificadas entre personas trabajadoras que desempeñan las mismas funciones y pertenecen a la misma categoría profesional, avanzando hacia una clasificación profesional y salarial más justa.

En CCOO-Exterior tenemos el convencimiento de que la organización sindical y la acción colectiva siguen siendo las herramientas decisivas para defender derechos y lograr avances concretos para el PLEX.

## Nuestros mejores deseos para 2026

2025 fue un año difícil para el PLEX. Un año marcado por el bloqueo, el silencio administrativo y la urgencia de negociar tanto una actualización salarial justa como un Acuerdo de Condiciones de Trabajo claramente desfasado. Pero también fue un año decisivo: un año en el que el colectivo tomó conciencia de su fuerza, de su capacidad de movilización y del valor de la unidad sindical.

La respuesta organizada del PLEX ha demostrado que, cuando actuamos de forma unida, somos capaces de romper inercias, reabrir espacios de negociación y empezar a obtener resultados concretos. Los avances logrados en los últimos meses no son un punto de llegada, sino el inicio de una nueva etapa que afrontamos con determinación, ambición y sentido colectivo.

2026 se abre como un año clave para consolidar lo avanzado y seguir empujando, con una sola voz, hacia mejoras reales en nuestras condiciones laborales y salariales. Desde CCOO-Exterior afrontamos este nuevo año con la convicción de que la unidad, la organización y la acción sindical seguirán siendo nuestras principales herramientas.

Os deseamos un 2026 de fuerza colectiva, avances compartidos y derechos conquistados.

Seguimos adelante. 🤝